
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1º DE JULIO DE 1794.

Filadelfia 20 de Marzo.

A la bahía de Hampton, en Virginia, llegó el 8 de Febrero la fragata Francesa nombrada Charente, que venia de Rochefort; y el 10 entraron 4 naves de 40 á 80 cañones de la propia nacion, con una corbeta y un bergantín. Esta esquadra salió de Francia el 26 de Diciembre con otros 2 navios de línea que se esperan. Viene en ella el nuevo Ministro de la Convencion, Fauchet, para reemplazar á Genet, el qual ha recibido orden de retirarse, en fuerza de las quejas de este Gobierno. El dia 22 fué presentado su sucesor por el Secretario de Estado al General Washington, Presidente del Congreso Americano. En la misma esquadra llegaron tambien nuevos Cónsules Franceses para relevar en nuestros puertos á otros, cuyas maquinaciones y conducta sediciosa los hacia mirar generalmente como enemigos de la tranquilidad de esta República.

A solicitud de los Estados de la Nueva Inglaterra ha puesto el Congreso embargo en todas las embarcaciones que á la sazón habia surtas en sus puertos, dexando á discrecion del Presidente conceder permiso para salir á los que juzgue conveniente.

A 4041 personas ascendió el número de las que el año último fallecieron por la epidemia llamada fiebre amarilla, entre ellas 335 católicos; el de los habitantes, que por librarse del contagio abandonaron esta ciudad, fué de 170.

Londres 24 de Mayo.

Ayer publicó el Ministerio una carta del Duque de Yorck fecha en Tournay á 19 del corriente, y dirigida al Ministro Dundas. En ella da cuenta de la accion acaecida el 18 entre Menin y Courtray; dice que estaba el Emperador en ánimo de hacer un ataque general con todas sus fuerzas para obligar á los Franceses á evacuar toda la Flándes, poniéndose de acuerdo para
ello

ello con las tropas del General Clairfait; pero que no pudo executarse el proyecto por varios incidentes que refiere: de suerte que el cuerpo que mandaba el mismo Duque de Yorck quedó enteramente cortado por todas partes. En esta coyuntura le fué forzoso ir á unirse en Leers con el General Otto para tratar del modo de librar sus propias tropas, lo que al fin consiguió rodeando á Lannoy, de que se habian apoderado los enemigos. Los Ingleses peleáron con el mayor valor é intrepidez; cercados por fuerzas sumamente superiores, tuviéron que abrirse camino por medio de sus batallones. Su pérdida, que fué menor de lo que se podia recelar atendidas las circunstancias, consistió en 2 Oficiales, 4 Sargentos y 52 soldados muertos: 10 Oficiales, 9 Sargentos y 187 soldados heridos: 4 Oficiales, 26 Sargentos y 538 soldados prisioneros; en todo 832 hombres. Los Oficiales muertos son el Mayor Wright y el Teniente Boyer; los heridos 2 Tenientes Coroneles, 2 Mayores, otros tantos Capitanes y 4 Subalternos, y los prisioneros un Capitan y 2 Tenientes, ademas del Mayor Brown, que tambien está herido. Asimismo hubo 47 caballos muertos, 32 heridos y 117 extraviados.—Los avisos particulares expresan que el Duque de Yorck se vió en tal aprieto, que tuvo que apearse de su caballo para vadear un rio á fin de librarse del furor de los Franceses que lo perseguian.

Se han recibido aquí avisos de haberse avistado el dia 19 á la altura de Ouessant la esquadra Francesa, que salió de Brest el 16, compuesta de 24 navios de línea y 15 fragatas; añaden que esperaba otros 10 buques del puerto de Oriente y Rochefort. El Lord Howe se hallaba el 18 á 4 leguas de Ouessant con una esquadra de 26 navios de línea, la qual ascenderá á 35 luego que se le incorpore la del Almirante Montague.

El dia 5 de este mes se depositáron en la Torre de Lóndres 50 fusiles cogidos á bordo de una embarcacion Dinamarquesa, que yendo á Francia fué detenida y conducida á este puerto.

Nieuport 10 de Mayo.

El 4 de este mes saliéron, para volver á sus anteriores puestos cerca de Knock, Dixmunda &c., las partidas avanzadas que se habian retirado baxo las murallas de esta plaza.

A las 3 de la tarde del dia 7 llegó aquí un soldado de caballería Hesses con la noticia de que los Franceses se adelantaban desde Furnes en 2 columnas hácia Oost-Duinkerke y

Wul-

Wulpen. Inmediatamente se tocó la generala, y toda la guarnicion se puso sobre las armas; poco despues se desvaneció el susto, mediante la seguridad de que las fuerzas de los Franceses consistian únicamente en 300 hombres que fuéron á Wulpen, y en un piquete de otros 20 que se acercó á Oost-Duinkerke. Sin embargo, por precaucion y á fin de evitar una sorpresa, se abriéron las exclusas, y se inundáron nuevamente estos contornos.

En un Consejo de guerra celebrado por los aliados se trató del cange del General Frances Chappui, pedido por los Convencionistas. Fué un Ayudante á decírselo, juzgando darle una noticia muy grata; pero exclamó que cangearlo era enviarlo á la guillotina: y para evitar esta desgracia solicitó hablar con el Duque de Yorck. Fué presentado á este Príncipe, y parece que de resultas de lo que le expuso se suspendió el cange.

Mons 20 de Mayo.

Acaba el Gobierno de saber algunos hechos de importancia mediante la fuga de un miembro de la Convencion de Paris, llamado Mongaillard, el qual informado de que Roberspierre trataba de mandarle comparecer ante el Tribunal revolucionario, huyó de allí el 6 de este mes, y tuvo la felicidad de llegar sano y salvo á los Países-Baxos. Declara que en las muchas cárceles de Francia habia cerca de 4500 presos, que en la Tesorería nacional se hallaban depositados 680 millones de libras en dinero, y que ademas las 7 novenas partes de los bienes de aquel Reyno están á disposicion de la Junta de Salud pública á consecuencia de las confiscaciones ó sean robos de los bienes del Clero, de los emigrados, de la nobleza, de los fugitivos, de los degollados, y de todos los presos. Añade (lo que ya se sabia) que Roberspierre exerce una autoridad despótica sobre la Convencion, la qual no se atreve á contradecirle en cosa alguna. Asegura finalmente que en aquella Asamblea reyna una manifesta desconfianza y general descontento, y que los partidos opuestos á Roberspierre y á su Junta solo esperan que los aliados logren alguna ventaja importante para manifestar públicamente su modo de pensar. — La noticia de la pérdida de Landrecí hubo de ocasionar un levantamiento en Paris, á pesar del artificio con que procuró darla Barrere.

Milan 20 de Mayo.

El Archiduque Carlos, nuestro Gobernador, y Generalísimo de

de los ejércitos Austriacos en Italia, salió el 12 para Alexandria á fin de reconocer la situacion de las tropas en aquellos parages, y concertar con el General Wallis las operaciones de la guerra. Desempeñados ámbos objetos se restituyó aquí S. A. el dia 17.

La vanguardia de 6 batallones de Croatos, compuesta de 800 hombres, ha llegado ya á Italia, y despues de un breve descanso en Mantua seguirá al Piamonte. Hállanse ademas en marcha para el mismo ejército algunas divisiones de caballería, que se esperan quanto ántes aquí. Entre tanto ha emprendido la suya una parte de las tropas Austriacas, dirigiéndose de Asti á Ceva para reemplazar el cuerpo del General Argentau, que se ha transferido al Mondoví.

Con fecha del 15 escriben de Alexandria que aquella misma mañana fuéron allí arrestados 2 Genoveses, en cuyo poder se halláron cartas para los Comisarios Franceses en Nizza, el plan del acantonamiento de nuestro ejército, y un estado muy puntual del número de las tropas.

Alcubierre, Reyno de Aragon, 5 de Junio.

D. Joachín Lafior, Medico titular de esta villa, ha inoculado en los meses de Mayo y Junio del año anterior mas de 140 personas de ámbos sexos desde la tierna edad de 3 meses hasta la de 13 años, sin que en ellas se haya notado hasta ahora ninguna resulta que pueda debilitar las razones por que debe propagarse su práctica, á beneficio de la poblacion y prosperidad del Reyno. Para vencer la timidéz y las preocupaciones de los vecinos del pueblo, no dudó el expresado facultativo dar con su hijo único el primer exemplo, el qual alentó la confianza de los demas, como lo han executado otros profesores; y sin ninguna preparacion, ni el mayor cuidado en su régimen han salido todos con notoria felicidad, inclusa una señorita de 17 años, que se dudaba hubiese tenido viruelas naturales, y en quien no produjo otro efecto la inoculacion que una brevisima supuracion de las llagas de las dos incisiones. Estos hechos, y otros muchos van confirmando cada vez mas la seguridad de la práctica del Dr. O-Scanlan, que es la que precisamente observó D. Joachín Lafior.

Madrid 1º de Julio.

Antes de ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez con motivo de los dias del Sr. Infante D. Pedro.

Del

Del mismo Real Sitio se trasladaron ayer los Reyes y Principe nuestros Señores y las demas Personas de la Familia Real al Palacio de esta villa, en donde permanecen SS. MM. y AA. sin novedad en su importante salud.

El Rey se ha servido nombrar para la Abadía del Real Monasterio de S. Pedro de Rodas, y para la del Real Monasterio de S. Pedro de Galligans, ámbas de la Congregacion Benedictina Claustral, en Cataluña, á D. Fr. Joachín Clavera, y á D. Fr. Francisco Xavier de Estebe y Sabater: para una Racion de la Colegial de Baza, Obispado de Guadix, á D. Antonio Mancebo y Torres: para la de la Catedral de Almería, que obtiene, á D. Bernardo Calatrava; y para un Beneficio de la Parroquial de S. Pedro de las Puellas de la ciudad de Barcelona á D. Miguel Hermosa.

En el Regimiento de Reales Guardias Walonas se ha servido promover el Rey á primer Teniente al segundo de fusileros D. Carlos, Conde de Moy: á segundo Teniente de granaderos al de fusileros D. Juan Antonio de la Barre: á segundo Teniente á D. Agustin de Roncali, Alférez de granaderos: á Alférez de granaderos al de fusileros D. Joseph Ramon de Seydel; y esta resulta al Cadete D. Matias Pover.

S. M. se ha servido conferir el empleo de Teniente Coronel del Regimiento de caballería de Calatrava al Teniente Coronel agregado al de Santiago D. Joseph María Bucareli: el del de Voluntarios de España al Teniente Coronel D. Ramon Olondriz, Comandante de esquadron del de Farnesio: el del de Algarbe al Coronel D. Hermenegildo Hurtado de Mendoza, Comandante de esquadron del de Montesa: compañía en este cuerpo al Capitan D. Ramon Rice, Ayudante de él: en el de España al Capitan D. Estanislao Royo, Teniente del propio cuerpo, y á D. Juan Bautista Buffi, Cadete de la Compañía Italiana de Reales Guardias de Corps; y en el del Rey y Algarbe á D. Ramon Gaytzer, y D. Manuel Alvarado, Ayudante y Teniente del propio cuerpo.

Asimismo ha conferido S. M. el Regimiento de dragones de Sagunto al Brigadier D. Andres de Torres, Teniente Coronel del de Pavía: Comandancia en el de Numancia al Teniente Coronel D. Julian de Castro, Sargento mayor del mismo cuerpo; y compañías en este cuerpo y el de Sagunto á D. Mariano Heredia, y D. Diego Ballesteros, el primero Teniente, y el

segundo Ayudante graduado de Teniente Coronel de sus respectivos cuerpos.

El Rey se ha servido conferir empleos de Coronel en el Real cuerpo de Artilleria á los Tenientes Coroneles D. Rudesindo Ruiz de Cabrejas, D. Francisco Figueras, D. Lorenzo de la Plana, estos graduados de Coronel, y aquel de Brigadier: de Tenientes Coroneles á los Capitanes D. Joseph Montes Salazar, D. Juan Pardo, D. Antonio del Rio, D. Francisco Borja Araoz, D. Cayetano Blengua, D. Joseph Betegon, D. Pedro de Hocés, D. Francisco Costa y D. Joachín Vivanco, y de Capitanes á los Tenientes D. Juan Areco, D. Juan Ortega, D. Joseph Garcia Paredes, D. Ratael de Hocés, D. Joseph Cáceres, D. Vicente Vazquez Freyre y D. Joseph Cienfuegos.

Tambien ha nombrado S. M. á D. Fernando Muñoz de Guzman para la Regencia del Consejo de Navarra, vacante por promocion del Sr. D. Antonio Villanueva y Pacheco á plaza del Consejo Real; y para la que se halla vacante en el Tribunal de la Rota, por promocion de D. Froylan Calixto de Cavañas, á D. Francisco Joseph Valle-Roldan.

En consideracion á los méritos y servicios de D. Ignacio Abadía, Comisario Ordenador de los Reales Exércitos, y Veedor de las Reales Caballerizas, se ha servido el Rey concederle los honores de Ministro del Consejo de Hacienda.

Atendiendo el Rey al mérito que ha contraido D. Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Juez Comisario de empaque de Azogues en Sevilla, ha venido S. M. en concederle los honores de Ministro del Tribunal de la Contaduria mayor de Cuentas.

En América: S. M. se ha servido nombrar para el Obispado de la Concepcion de Chile al Ilmo. Sr. D. Tomas de Roa y Alarcon, Dean de la misma Sta. Iglesia: para igual Dignidad en la nueva Catedral de la ciudad de S. Christóbal de la Havana á D. Juan Joseph de Oropesa, Dean de la de Santo Domingo; para esta resulta al Arcediano de la propia D. Pedro Francisco Prado: para este Arcedianato al Chantre D. Tomas de Heredia y Giron: para la Chantria al Maestrescuela D. Ignacio Granados: para esta Maestrescolia al Tesorero D. Miguel Garcia Duarte; para esta resulta á D. Joseph Vazquez, Cura de Dajabon, en premio de sus servicios en las actuales circunstancias de aquella Isla: para la Dignidad de Arcediano de la expresada Iglesia de la Havana á D. Joseph Mozo de la Torre,

Maestrescuela de la del Cuzco ; para esta resulta á D. Christóbal Palacio y Viana , Canónigo de la de Santa Fe : para la Dignidad de Maestrescuela de la misma Iglesia de la Havana á Don Joachín Eduardo Pedreros , Medio-Racionero de la de Cuenca ; y para la de Chantre de la Metropolitana de Chárcas á D. Antonio Joseph de Iribarren y Morales , Dignidad de Tesorero de la propia Iglesia.

Asimismo , en atencion al mérito y servicios de D. Domingo de la Rocha , Auditor de Guerra jubilado de la provincia de Mérida de Yucatan , ha venido S. M. en concederle honores de Oidor de la Real Audiencia de Guadalaxara.

A la Villa de la Torre de Estéban Ambran , en la provincia de Guadalaxara , correspondiéron 7 mozoꝝ para el presente reemplazo ; y sin proceder al sorteo entre los 11 que habia en el pueblo , se presentáron todos al Rey para servir en clase de voluntarios : S. M. los recibió con el mayor agrado , y mandó se les diesen gracias en su Real nombre por esta señal de su amor y lealtad.

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos , comunidades , y particulares de Indias.

Los individuos Capitulares de la Sta. Iglesia Metropolitana de Goatemala , 2^o pesos en efectivo , y la misma cantidad en dos años sucesivos que dure la guerra.

D. Antonio Ponce de Leon y Maroto , de la Havana , 2 y medio por 100 de lo que produzca su ingenio.

El R. P. Fr. Joseph de S. Ignacio , Vice-Prefecto general del sagrado Orden Belethmítico , á nombre del hospital de su Religion establecido en Santiago de Cuba , las personas , claustros y haberes , sin reserva de la plata y alhajas sagradas destinadas al ornato de su templo , siempre que las urgencias del Estado lo exigieren.

D. Andres Lopez de Queralta , Guarda-almacen de artillería en la plaza de Cuba , la persona de su hijo mayor D. Manuel Joseph , que ha presentado para que en la clase de distinguido con agregacion á dicha plaza , sirva en el destacamento que hay en ella del citado Real cuerpo , vestido , armado y mantenido á su costa durante la guerra.

D. Joseph Emigdio Maldonado , meritorio de aquella Secretaría de Gobierno , por sí y á nombre de su madre y hermanos , de 50 á 60 pesos , que hace juicio les corresponden por sueldos

dos devengados de su padre, que murió en la Havana de segundo boticario de aquellos hospitales Reales.

El Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Baracoa, jurisdiccion del Gobierno de Cuba, todas sus facultades, vidas y haciendas, y separadamente cada uno de sus individuos y demas que se expresan, lo siguiente:

El Teniente de Gobernador de dicha ciudad D. Ignacio Leyte Vidal, Teniente del Regimiento de infantería de la Havana, 20 pesos cada año durante su mansion en aquella Tenencia.

El Alcalde ordinario de primera eleccion D. Francisco de Lores, 10 pesos por una vez.

El de segunda eleccion D. Miguel Vicente Paumier, lo que le corresponde de comision como Tesorero de Cruzada durante la guerra, lo qual contribuirá cada bienio de su cargo.

El Regidor perpetuo, Alcalde mayor provincial D. Lorenzo de Olivera, 10 pesos anuales durante la guerra.

El Regidor perpetuo, Alguacil mayor D. Joseph Navarro, igual cantidad en los mismos términos.

El Regidor anual D. Juan Francisco Borjes, igual oferta que los dos anteriores.

El Regidor anual D. Manuel Perez, 10 pesos por una vez.

El Escribano de Cabildo y Gobierno D. Bernardo Romero, 10 pesos anuales durante la guerra.

El Subteniente del indicado Regimiento de la Havana D. Diego Cárdenas, destacado en aquella ciudad, 20 pesos por una vez.

El Subdelegado de Real Hacienda D. Luis Perez, los derechos que le corresponden y tiene devengados en varias causas de presas que penden en la Intendencia general de aquella isla.

El Tesorero Administrador de Rentas Reales D. Antonio Ceferino Paumier, la tercera parte de lo que le corresponde del 5 por 100 de la comision que exerce, y caudales de S. M. que administra, entendiéndose durante la guerra.

El Oficial mayor de la Real Administracion y Tesorería D. Antonio Carcajes, 10 pesos anuales durante la guerra, desde primero del presente año de 1794.

El Capitan del puerto y práctico mayor por S. M. de la Canal Vieja D. Francisco Ximenez de Castro, la mitad de las soldadas que le corresponden en los buques de guerra que por su turno conduzca á la Havana desde Baracoa, por el tiempo que dure la guerra.

Los

Los Comisarios del Venerable Clero de la ciudad de Santiago de Cuba, Doctores D. Francisco Joseph Hierrezuelo y Don Juan Francisco Sanchez y Diaz, han exhibido en aquella Real Tesorería 250 pesos y 2 rs.

El Gremio de comerciantes Catalanes de la expresada ciudad ha exhibido en la misma Tesorería 460 pesos fuertes, y ademas ofrecen su servicio personal sin sueldo ni prest alguno en una compañía que han proyectado formar para el servicio de la artilleria de la misma plaza, y defenderla hasta sacrificar sus vidas.

El Ayuntamiento de la villa del Bayamo, jurisdiccion del Gobierno de Cuba, 100 pesos al contado, y 300 cada año durante la guerra; y los PP. Dominicos de la misma villa, 50 novillos.

D. Miguel Villalon, Factor de tabacos del Partido de Mayari, en aquella misma jurisdiccion, 50 pesos.

D. Carlos del Rey ha cedido un crédito á la Real Hacienda, que tenia contra ella de 2594 pesos.

El Conde de Gibacoa, reducir á polvo gratuitamente los tabacos que de la última cosecha de la jurisdiccion de Matanzas puedan moler allí sus artificios de agua en el término de un año, cuya oferta se calcula importar 2600 pesos.

D. Juan Joseph Perez, Administrador de Rentas por comision de la villa de Guanabacoa en la isla de Cuba, 4 pesos mensuales.

D. Basilio del Pozo, de la misma villa, tasador, 2 pesos id. durante la guerra.

El R. P. Fr. Mateo de Prados, Sub-Prior del Convento de Predicadores de id. 135 rs. al mes.

D. Joseph Bello, Capitan de Milicias retirado en id., 8 rs. id.

D. Joseph Benito Alfonso, 2 pesos id.

D. Felipe de Tapia, de id., 2 pesos mensuales.

D. Diego Miguel Navarro, ordenante en id., 8 pesos al contado, y 96 cada año durante la guerra.

D. Joseph Villalobos y Valdes, Teniente de Cura de la Iglesia auxiliar de id., 25 pesos al contado, y 50 cada año durante la guerra.

D. Bernardo de la Madrid, de id., 50 pesos anuales.

D. Joseph de la Madrid, de id., 25 pesos.

El Ayuntamiento de la propia villa, 4001 pesos y 4 rs. al contado de sus Propios por una vez.

D.

- D. Rafael Delgado, Alcalde ordinario de primera eleccion, ha exhibido 727 pesos y 4 rs. recogidos de los vecinos de la misma villa.
- D. Rafael Lopez Gavilan, Alcalde ordinario de segunda eleccion id., 231 pesos y 7 rs. y medio de los vecinos del Campo de la jurisdiccion de dicha villa.
- D. Francisco Perez Barroso, Teniente Coronel graduado de Milicias, 50 pesos al contado.
- D. Lorenzo Urbano, de la propia villa, 5 pesos al contado.
- D. Manuel Miranda, de la misma, 10 pesos id.
- D. Joseph Antonio de Fuentes, Alcalde ordinario de la ciudad de Holguin, en la misma isla, 10 pesos al contado.
- D. Joseph Antonio de la Torre, de la propia ciudad, 4 pesos id.
- D. Rodrigo Gonzalez, Regidor de id., 2 pesos.
- D. Diego Batista, de id., 10 pesos.
- D. Christóbal de la Cruz, de id., 10 pesos.
- D. Pedro Batista, de id., 50 pesos.
- D. Tomas de Roxas, de id., 2 pesos.
- D. Luis Antonio Batista, Teniente de caballería ligera, 4 pesos.
- D. Antonio Serrano, de id., un peso.
- D. Narciso de los Reyes, 4 pesos.
- D. Luis Gonzalez de Rivera, de la misma ciudad, 10 pesos: todos al contado.

El dia 5 de Junio falleció en esta Corte á los 79 años y 3 meses de edad el Exc. Sr. D. Joseph de Feloaga, Ponce de Leon, Marques de Navahermosa y de las Nieves, Vizconde del Castillo; Teniente General de los Reales Exércitos, primer Teniente de la Real Compañía de Alabarderos, y Comendador de Alcolea en la Orden de Calatrava. Sirvió á S. M. 57 años desde el de 1737, habiendo principiado de Cadete en el Regimiento de Reales Guardias Españolas, de donde pasó á Subteniente del de la Corona. Sirvió en toda la guerra de Italia, fué herido en la batalla de Campo Santo, y recibió en la de Plasencia 14 heridas tan graves que quedó por muerto en el campo. Se halló en la sorpresa de Veletri, y de guarnicion en todos los presidios de Africa siendo Comandante del Regimiento de Zamora, y Coronel del de la Corona. En todas ocasiones desempeñó con acierto y á satisfaccion de sus xefes y de la Corte sus empleos.

En virtud de requisitoria del Sr. D. Carlos Herrero, comisionado por

por S. M. para varios establecimientos á expensas del Sr. Infante D. Pedro en las sierras de Alcaraz y pueblos de su partido, se está subhastando por término de 30 dias el arrendamiento de una herrería con sus oficinas, horno de calcinacion, depósitos de carbon, varias minas de hierro y carbon de piedra, con lo demas concernientes á su mayor manejo y direccion, propia de S. A., existente en término de la villa de Rio-par, medio cuarto de legua del pueblo y fábrica de laton de S. Juan, la qual se dará por tres años, que principiarán quando se condicione; y el término de subhasta se empezó en 14 de este mes. Las personas que quieran hacer postura acudirán á la ciudad de Alcaraz ante el citado Juez comisionado, y Joachín Rodriguez Bellon, Escribano de la misma, donde se les admitirán las que hicieren é instruirá del plan de condiciones sobre que debe recaer; y en esta villa á la Escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado.

Los subscriptores á los retratos de los Reyes de España, copiados de la coleccion de Agustin Nipho y Arnoldo Vanwester, acomodados ahora para la nueva edicion que imprime D. Benito Cano de la Historia general de España, escrita por el P. Juan de Mariana, acudirán á las Librerías de Quiroga, calle de la Concepcion, y de Ranz, calle de la Cruz, á recoger los 10 retratos de la segunda entrega con su guion, y adelantar 15 rs. por los 10 retratos de la tercera, que se darán con toda brevedad. Continúa abierta la subscripcion en dichas Librerías; y no se venden las estampas hasta que se haya entregado toda la coleccion á los subscriptores, y entónces solo por juegos enteros á 2 rs. cada retrato.

Carta pastoral de S. Francisco de Sales á los Reverendos Curas y Confesores de la Diócesis de Geneva: un tomo en dozavo. = Directorio de Religiosas para su espiritual perfeccion, compuesta por S. Francisco de Sales, traducido del italiano por el Lic. D. Francisco Cuvillas, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos: un tomo en dozavo. Se hallarán en la Librería de Nicasio, carrera de S. Gerónimo.

Tomos 1.º y 2.º del Semanario erudito y curioso de Salamanca, que se publica en aquella ciudad los Mártres y Sábados de cada semana desde principios de Octubre de 1793. Esta obra es útil y divertida para todo género de personas por los varios y curiosos puntos que abraza, pues no solo trata de las ciencias, artes, filosofía, literatura y poesía, sino que contiene otras noticias mas útiles á ciertos lectores, tales como los bandos y pragmáticas Reales: los precios de los granos corrientes en las provincias de España: temporales de la estacion; y otras muchas. Véndese en casa de Llera, plazuela del Angel, á 10 rs. cada tomo. En la misma Librería se subscribe á ella, y en Salamanca en casa de D. Juan del Barco, adelantando por cada mes 10 rs., en cuyo precio va incluso el porte, pues se dirigirán en derechura á los subscriptores desde Salamanca dos veces cada semana.

Quarto y último tomo de las Lecciones prácticas de agricultura y economía que da un padre á su hijo para que sea un buen labrador en qualquier pais: se hallará en las Librerías de Barco y de Quiroga; en Valladolid en la de Santander, en Segovia en la de Fuentetaja, en Cádiz en la de Pajáres, en Valencia en la de Mallen, en Sevilla en las de

Vazquez y viuda de Hidalgo, en Granada en la de Colon, en Zaragoza en la de Polo, y en Córdoba en casa de los Sres. Barcia padre é hijos, donde acudirán á recogerle. Quando el crecido número de subscriptores que componen la lista, que va puesta en este tomo, no calificase bastante el mérito de esta obra maestra, bastará para que formen juicio de ella los sabios de todas las naciones el que sepan que el autor trató esta materia por principios, manifestando el influxo que tienen los elementos sobre todos los entes ó seres creados, clasificando las diversas especies de tierras que componen la situacion local del globo, y las mezclas que (imitando á la naturaleza) deben hacerse de las mismas, resolviendo unas con otras, como el abono mas propio, mas análogo y conforme á la germinacion y vejetacion de las semillas; manifestando sucesivamente los medios de utilizar todos los terrenos de qualquiera clase que sean; reanimarlos y beneficiarlos usando con conocimiento de los muchos y abundantes abonos que presentan los dos reynos animal y vejetal: trata asimismo de los pastos, forrages y prados naturales y artificiales, por ser uno de los objetos mas interesantes á un Estado: de los medios de tenerlos con abundancia en todas las estaciones del año, para atender á la multiplicacion y sustento de las diferentes especies de ganados, y tambien de los de conservar aquellos sin que pierdan su virtud, y preservar á estos de muchas enfermedades que adquieren por mal cuidados: trata tambien de la economía que debe tener el labrador en el cuidado de todos los aperos, horas de comer el ganado, las que debe trabajar en cada una de las quatro estaciones del año, de las en que debe dormir y descansar, y asimismo los gayanes que los cuidan. Ultimamente el autor se propuso desbastar y analizar á fuerza de tareas, meditaciones y experimentos de un trabajo continuado por 9 años, todo quanto corresponde al objeto, y está íntimamente persuadido á que la nacion tiene una obra completa en la materia.

Parte tercera del tomo 1º. del No sé qué, por no sé quien. Lo publica D. Roman Hernandez: se hallará á 4 rs. en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; en los puestos del Diario, frente á Sto. Tomas y plazuela de Sto. Domingo. Ademas de varias novelas, cuentos é historias morales y satíricas que contiene este volúmen, se han incluido en él los consejos de Nabi-Effendi, poeta Arabe, que floreció á principios de este siglo, los quales ademas de dar una idea de la moral de los Turcos, ofrece un modelo perfecto de educacion y una escuela muy útil de buenas costumbres para la juventud; tambien se incluyen varias reflexiones sobre el amor de los Españoles á su Rey y á su patria, y la idea de un vasallo fiel y de un buen ciudadano: discursos muy propios para afirmar el respeto y sumision que todo vasallo debe á su Soberano.

Bernardo del Carpio en el castillo de Luna: soliloquio trágico por D. Jorge Mira y Percebal. En esta piececita, por la eleccion del argumento y las circunstancias en que se presenta al héroe Español, ha dado el autor muestras nada equívocas de su disposicion para la poesía dramática. Se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion: su precio un real.